



REGLAS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN A LAS BECAS DE TAIWÁN 2022 OFRECIDAS POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) A ESTUDIANTES PARAGUAYOS

- ARTICULO 1°: Con el objeto de compartir con los países amigos la experiencia exitosa del desarrollo de Taiwán, así como promover el intercambio y la cooperación académica, la República de China (Taiwán) ofrece las “Becas de Taiwán” destinadas a estudiantes paraguayos que deseen proseguir sus estudios de grado, maestría y doctorado en Taiwán.
- ARTICULO 2°: Cantidad de becas para el año lectivo 2022-2023: 37 (treinta y siete).
- ARTICULO 3°: Período de postulación: desde el 1 de febrero hasta el 4 de marzo de 2022.
- ARTICULO 4°: Se ofrece formación en las siguientes áreas de estudio para el año lectivo 2022-2023:
- Ciencias y Tecnología / Ingeniería
 - Economía y Comercio
 - Producción y Servicios Agroindustriales
 - Ciencias Sociales y Humanidades
 - Educación
 - Deportes
- Al llegar a Taiwán, los becarios pueden elegir solamente carreras dentro de las áreas mencionadas. En caso de no cumplir con este punto, la beca será suspendida.
- ARTICULO 5° Duración de las becas para el año lectivo 2022-2023:
Periodo: desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. La beca seguirá vigente solamente mientras los estudiantes posean el promedio académico requerido y establecido dentro de las normas del programa “Becas de Taiwán”.
- ARTICULO 6° Duración total de las becas:
- 1) El estudiante paraguayo becado obtiene primeramente la beca de un año para estudiar en el Centro de Estudio del Idioma chino-mandarín recomendado por la Embajada de la República de China (Taiwán) en la República del Paraguay, posteriormente, una vez que haya solicitado por cuenta propia y logrado la admisión a la universidad para estudiar una carrera dentro de las áreas estipuladas en el artículo 4 de este reglamento, se le otorgará otra

beca según el nivel académico escogido; grado: 4 (cuatro) años, maestría: 2 (dos) años y doctorado: 4 (cuatro) años.

La duración máxima de la beca es de 5 (cinco) años, periodo durante el cual la beca no puede ser interrumpida.

- 2) El pago de la beca al estudiante se inicia con la inscripción al centro de idiomas o a la universidad, y termina con la culminación de sus estudios, ya sea por graduación, retiro, suspensión, expulsión o renuncia.
- 3) Para poder acceder a las becas para iniciar los estudios de grado, maestría y doctorado, los becados deberán presentar en el mes de junio de 2023, al cumplirse 10 meses del estudio del idioma chino mandarín, el certificado de TOCFL (Test of Chinese as a Foreign Language), Nivel 2. Sólo con dicho certificado se podrá renovar la beca.
- 4) Los estudiantes que han sido beneficiados con la Beca de Idioma Huayu y deseen solicitar la beca de Taiwán, no podrán solicitar el primer año de estudio en el centro de idiomas, deberán aplicar directamente a la carrera de grado, maestría o doctorado según los requisitos correspondientes.

ARTICULO 7°:

La beca incluye:

Periodo de Idioma chino-mandarín: una mensualidad de NT\$ 25,000 equivalente a aproximadamente US\$ 904;

Periodo de Carrera: una mensualidad de NT\$ 30,000 equivalente a aproximadamente US\$ 1085;

Asimismo, los pasajes de ida y vuelta en clase-económica (Asunción-Taiwán-Asunción) en los vuelos más directos disponibles. Durante el transcurso del año lectivo de las becas, los estudiantes se encargarán de abonar la matrícula, alojamiento, alimentación, transporte local, seguros y otros gastos varios utilizando el subsidio que recibirán mensualmente.

ARTICULO 8°:

Requisitos de postulación:

- 1) Tener nacionalidad paraguaya (excluyente);
- 2) Tener título de bachiller para carreras de grado, con promedio académico general a partir de 4 absoluto (escala 1~5);
- 3) Tener título universitario para carreras de maestría o doctorado según nivel académico, con promedio académico general a partir de 3 (escala de 1~5);
- 4) Tener antecedentes de buena conducta;
- 5) No tener nacionalidad de la República de China (Taiwán);
- 6) No tener estatus de residente taiwanés de ultramar en Paraguay;

- 7) Tener certificado de idioma inglés (excluyente) y chino-mandarín (opcional): para carreras de grado se requiere certificado de centros de idioma locales reconocidos por el MEC o habilitados oficialmente para la enseñanza; para carreras de maestría o doctorado se requiere certificado internacional vigente de inglés (TOEFL, IELTS, TOEIC, Cambridge) y/o chino mandarín (TOCFL Nivel 2)
- 8) No haber cursado previamente el mismo nivel académico o el programa de idioma chino-mandarín en instituciones educativas de Taiwán;
- 9) No ser estudiante de intercambio en Taiwán bajo convenios de cooperación entre las universidades de la República de China (Taiwán) y las de la República del Paraguay;
- 10) No haber sido becario de Taiwán cuya beca fue suspendida o que haya renunciado a su beca;
- 11) No ser beneficiario de otras becas ofrecidas por instituciones o universidades de la República de China (Taiwán) al momento de la postulación.

ARTICULO 9°:

Documentos requeridos para la clasificación preliminar:

- 1) Formulario oficial de aplicación a las “Becas de Taiwán”;
(Nota: El formulario se debe completar a computadora, una vez completo se debe imprimir y firmar)
- 2) Fotocopia autenticada del pasaporte o de la cédula de identidad civil vigentes;
(Nota: Se debe fotocopiar la hoja de información del pasaporte o ambas carillas de la cédula de identidad)
- 3) Fotocopias autenticadas del título y del certificado de estudio del mayor grado académico alcanzado;
(Nota: El título y el certificado de estudio originales deben estar legalizados por el Ministerio de Educación y Ciencias y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay antes de hacer las fotocopias autenticadas)
- 4) Fotocopia autenticada del certificado de idioma inglés (excluyente) y de chino-mandarín (opcional); para carreras de grado: certificado de centros de idioma locales reconocidos por el MEC o habilitados oficialmente para la enseñanza; para carreras de maestría o doctorado: certificado internacional vigente)
(Nota: Los certificados de idiomas deben especificar el nivel que posee el postulante al momento de presentar su aplicación)
- 5) Un plan de estudio o carta de motivación para beca;
(Nota: Es un ensayo de presentación del candidato donde da a conocer sus objetivos e intereses y las razones para obtener la beca de estudios, los motivos para elegir la carrera, así como planes a futuro y otros datos que desee destacar)

- 6) Dos cartas de recomendación originales de autoridades del ámbito académico o profesional;

(Nota: Las cartas de recomendación deben ser de personas que conozcan al candidato y pueda dar fe de su desempeño académico o profesional. Debe ir dirigida a la Embajada de la República de China (Taiwán), redactada en castellano, con fecha actual, y llevar la firma del recomendante. En caso de que sea una carta institucional, debe llevar membrete y sello respectivo además de la firma del recomendante)

- 7) Certificado original de antecedentes policiales vigente, expedido por el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional;
- 8) Certificado original de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Corte Suprema de Justicia;

Los estudiantes que han culminado sus estudios de chino-mandarín con la Beca Huayu del Ministerio de Educación de Taiwán, y deseen aplicar a la Beca de Taiwán para un nivel superior, deben tener en cuenta lo siguiente:

- 9) Si quieren aplicar directamente a programas de grado, maestría o doctorado en chino-mandarín, deben presentar certificado de TOCFL (Test of Chinese as a Foreign Language), Nivel 2, y una copia de la solicitud de admisión a la universidad;
- 10) Si quieren aplicar directamente a programas de grado, maestría o doctorado en inglés, deben presentar certificado de competencia del idioma inglés vigente (TOEFL, IELTS, TOEIC, Cambridge), y una copia de la solicitud de admisión a la universidad.

ARTICULO 10°:

Proceso de Postulación:

Los candidatos deberán completar el formulario de postulación en línea, que estará disponible en el sitio web del Ministerio de Educación y Ciencias: www.mec.gov.py, en la plataforma RUE Superior, deberán registrarse, completar los datos en el sistema y adjuntar la copia escaneada de los documentos requeridos para la clasificación preliminar según el nivel académico al que desean postular. Para adjuntar al sistema deberán escanearse los documentos originales.

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos, así como aquellas postulaciones incompletas o que presenten documentación ilegible, quedarán excluidas del concurso.

- ARTICULO 11°:** Clasificación Preliminar:
La selección preliminar está a cargo del Consejo Nacional de Becas de la República del Paraguay.
El Consejo Nacional de Becas comunicará a cada candidato a través del correo electrónico indicado en su formulario, la admisión y no admisión, es decir, si fueron o no preseleccionados.
Solamente los postulantes que sean preseleccionados deberán presentar físicamente la documentación requerida a la Embajada de la República de China (Taiwán) para seguir en concurso. Dicha documentación deberá coincidir íntegramente con la adjuntada al sistema por el postulante, sin posibilidad alguna de alteración.
- ARTICULO 12°:** Recomendación:
La recomendación está a cargo de la Embajada de la República de China (Taiwán) en la República del Paraguay.
- ARTICULO 13°:** Clasificación Final:
La selección final está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).
- ARTICULO 14°:** Procedimiento de Trámite:
- 1) La Embajada de la República de China (Taiwán) en la República del Paraguay remitirá una nota al Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay a fin de transmitir dicha información al Consejo Nacional de Becas que deberá preseleccionar 90 postulantes antes del 20 marzo de 2022.
 - 2) El Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay remitirá la lista de los candidatos designados por el Consejo Nacional de Becas a la Embajada de la República de China (Taiwán).
 - 3) La Embajada de la República de China (Taiwán) en el Paraguay seleccionará a los candidatos a ser recomendados a través de una comisión junto con el Consejo Nacional de Becas; se tendrá en cuenta la prioridad de cada uno con una entrevista a desarrollarse en (fecha a confirmar), según el promedio académico, el plan de estudio y el manejo del idioma inglés o chino-mandarín, ofreciendo mayor prioridad para aquellos estudiantes provenientes de diferentes departamentos del país equitativamente. La Embajada remitirá a la República de China (Taiwán) la nómina de 50 alumnos recomendados antes del 15 de abril de 2022 para estudio, aprobación y selección final de los becarios titulares por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

- ARTICULO 15°: La lista de los estudiantes beneficiados se anunciará el 30 de junio de 2022.
- ARTICULO 16°: Los candidatos confirmados por la Embajada de la República de China (Taiwán) en el Paraguay tendrán que solicitar su admisión al Centro de Idioma chino-mandarín recomendado por la misma. Los estudiantes que obtengan la carta de admisión de la Universidad en Taiwán, serán considerados becarios titulares.
- ARTICULO 17°: Los becarios titulares tendrán que remitir a la Embajada de la República de China (Taiwán) los siguientes documentos antes del 15 de julio de 2022:
- 1) Carta de admisión al Centro de Idioma o Universidad;
 - 2) Carta de compromiso de la Beca MOFA;
 - 3) Certificado de salud oficial.
- ARTICULO 18°: Las presentes reglas están vigentes desde el día 1 de febrero de 2022.
- ARTICULO 19°: Si existiese alguna duda sobre los artículos de estas reglas, las mismas se dilucidarán mediante las concordancias con las disposiciones y normas establecidas para otorgar las “Becas de Taiwán” por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).